

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Agosto 06 de 2010.-

Nº 1289 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº051/2010 de fecha 05.08.10, de Encargado de Mantenición Mecánica;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. Nº1207 de fecha 22.07.10, que designa subrogante que indica;
7. D.A. Nº 1276 de fecha 04.08.10, que autoriza Licencia Médica a Srta. Alcaldesa;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos de la licitación de reparación de vehículo Ambulancia marca Ford, modelo Econoline 350 7.3 L, año 2002, Placa Patente WB-8306, solicitados por memorando Nº051/2010 de Encargado de Mantenición Mecánica.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Aseo y Ornato y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:
- Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo

